

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	María Pérez Agudelo
Demandado	Saludcoop EPS y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2014 001568 00
Asunto	Auto de trámite

Se corrige la providencia del pasado treinta y uno de mayo, que señaló fecha para la audiencia que establecen los artículos 372 y 373 del C.G.P., en el sentido de que la misma tendrá lugar el próximo 26 de julio y no en la antes señalada.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06f25e4a9a150efc7a50aefa790adb52b41ba75d4063ae548f255dee46e891f

Documento generado en 04/06/2021 01:33:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>